

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 29 de octubre próximo pasado aparece el siguiente Real decreto:

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### DECRETO.

En conformidad á lo que previene el art. 131 de la ley electoral vigente,

Vengo en decretar lo que sigue:

A los 20 días de la fecha del presente decreto se procederá á la eleccion parcial de un Diputado á Córtes en cada uno de los distritos siguientes: La Carolina, en la provincia de Jaen; Gracia, en la de Barcelona; Inca, en la de Baleares; Agreda, en la de Soria, y Sagunto en la de Valencia.

Dado en Palacio á veintiocho de octubre de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de la Gobernacion, Manuel Ruiz Zorrilla.

En su consecuencia se convoca á los comicios del distrito de Inca para la eleccion de un diputado á Córtes que deberá tener lugar en los días 17, 18, 19 y 20 del corriente mes.

Palma 3 de noviembre de 1872.—El gobernador, Mariano de Quintana.

Imp. de P. J. Gelabert.

REPUBLICAN PARTY PLATFORM

SOME OF THE CAUSES FOR THE PRESENT

of the country are the result of the

of the present administration

of the present administration

of the present administration

of the present administration

of the present administration

of the present administration

of the present administration